

Facultad

274

* Junto W
pasa a pág 52 del
J. 2 de 1942

INCORPORACION DE LA ESCUELA DE MINAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Este Instituto, que hasta ahora dependía inmediatamente del Ministerio de Educación Nacional fue incorporado desde el día 1º de Enero del presente año de 1940 a la Universidad Nacional y, según disposición del Consejo Directivo, en adelante continuará con el nombre de Facultad Nacional de Minas. Se rige, en consecuencia, por el reglamento general de la Universidad Nacional y por su reglamento interno.

NUEVO EDIFICIO PARA LA FACULTAD

Ley 25 de 1939 sobre construcción de un edificio para la
Escuela de Minas.

Artículo 1º—La Universidad Nacional construirá en la ciudad de Medellín, por conducto de la Escuela Nacional de Minas, un edificio con destino a la expresada Escuela, con todas las dotaciones indispensables, en el terreno que le ha cedido a la Nación con este fin, el Departamento de Antioquia.

D y n a

Artículo 2º—La cantidad de (\$ 100.000) cien mil pesos autorizada por el artículo 2º de la ley 171 de 1936, para la construcción de un edificio destinado al citado Instituto, se invertirá en la construcción del edificio a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3º—El Gobierno queda autorizado para vender el edificio en que funciona actualmente la Escuela Nacional de Minas de Medellín, y el valor de ese bien se invertirá en la construcción del que se decreta por la presente ley.

Artículo 4º—Esta ley regirá desde su sanción.

El Presidente del Senado,

Alejandro Galvis Galvis

El Presidente de la Cámara de Representantes,

Heliodoro Ángel Echeverri

El Secretario del Senado,

Rafael Campo A.

El Secretario de la Cámara de Representantes,

Jorge Uribe Márquez

Organo Ejecutivo — Bogotá, noviembre 24 de 1939
Publíquese y ejecútese.

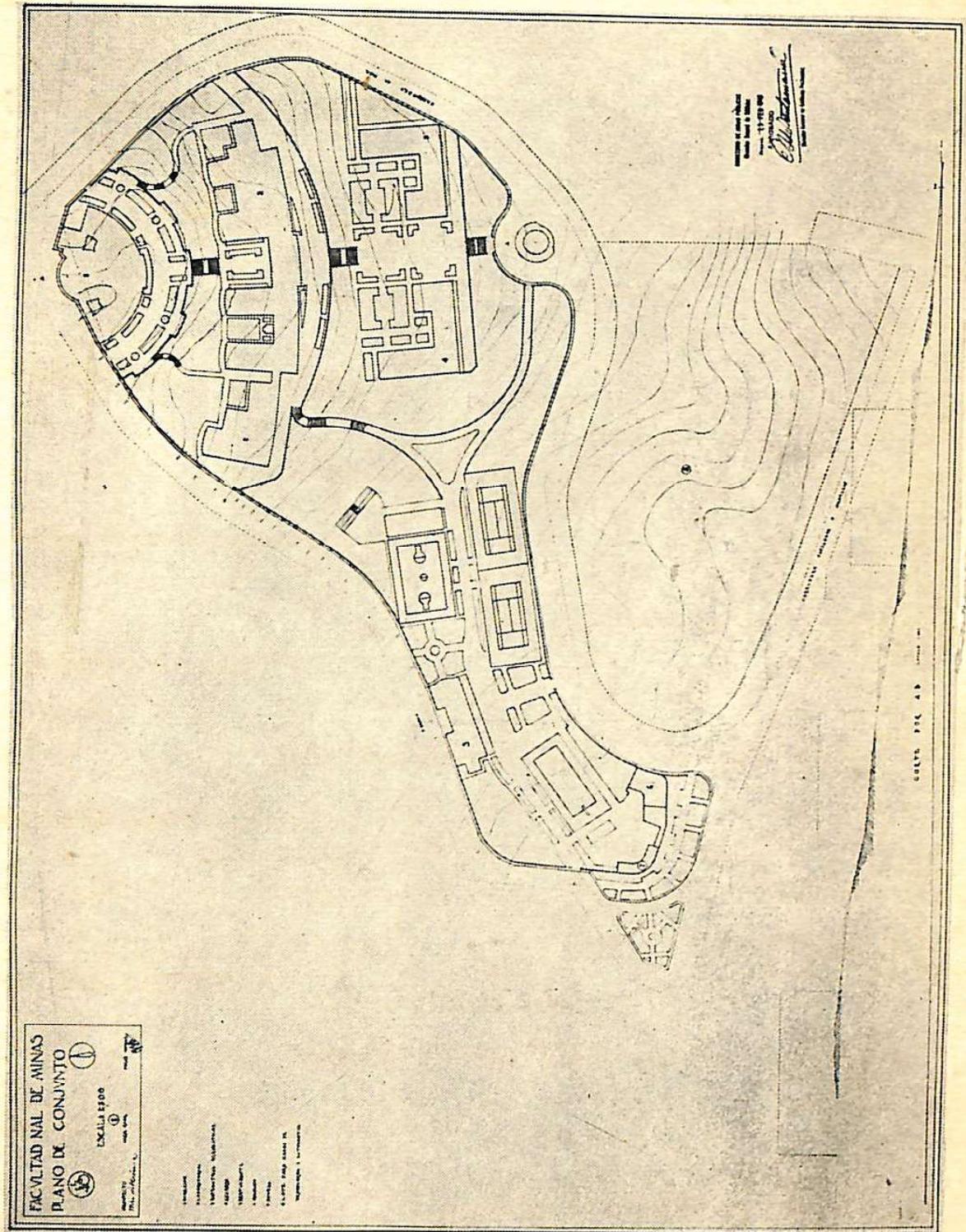
EDUARDO SANTOS

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Carlos Lleras Restrepo

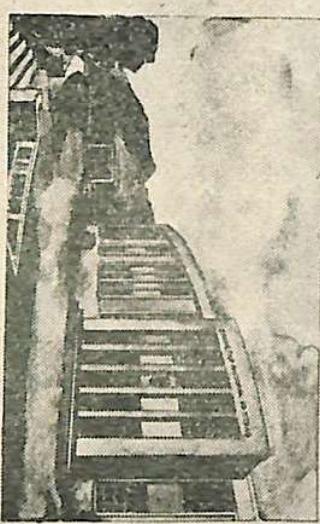
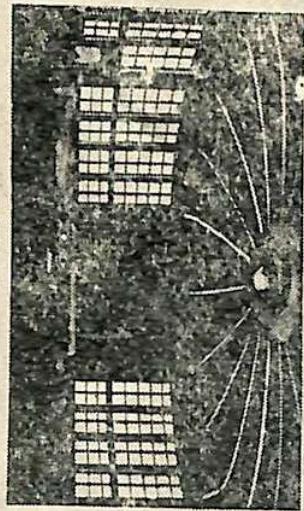
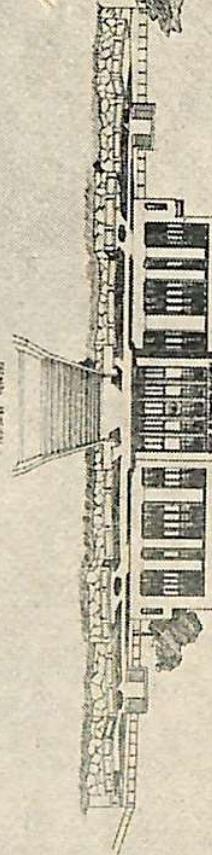
El Ministro de Educación Nacional,

Alfonso Araujo

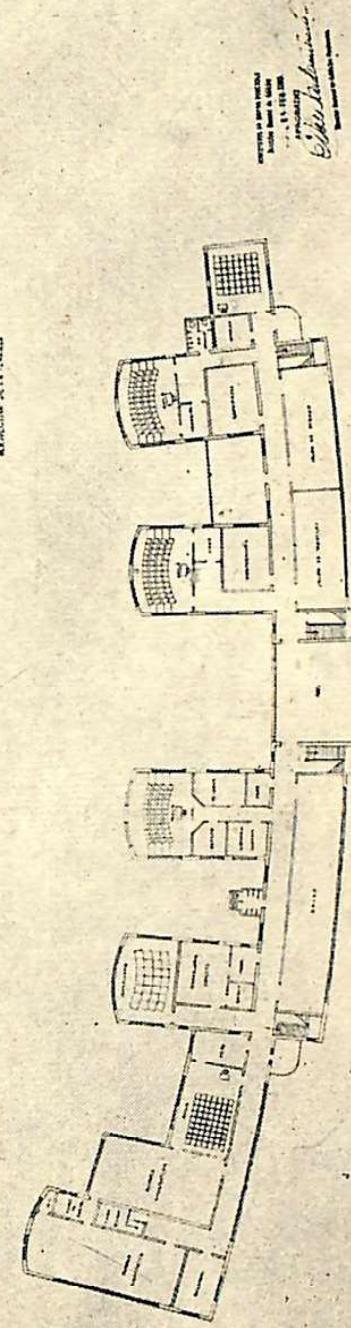
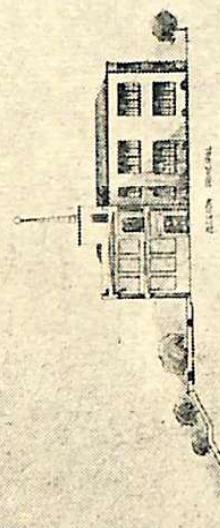
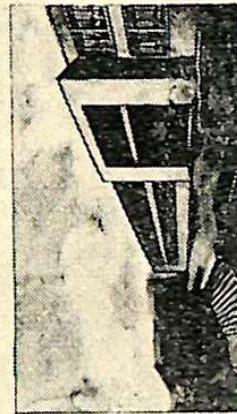
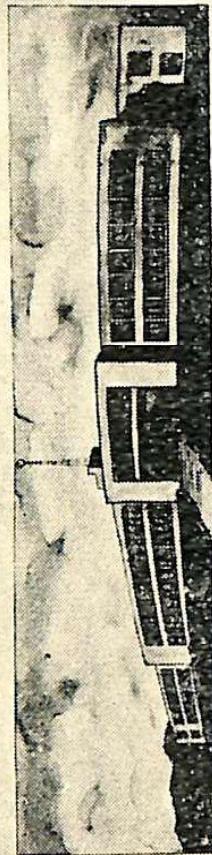
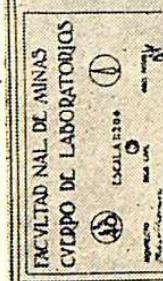


Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas
Plano del conjunto

FACULTAD NACIONAL DE MINAS
CÉDRO DE DIRECCIÓN
EXCELENTE
EXCELENTE
EXCELENTE
EXCELENTE

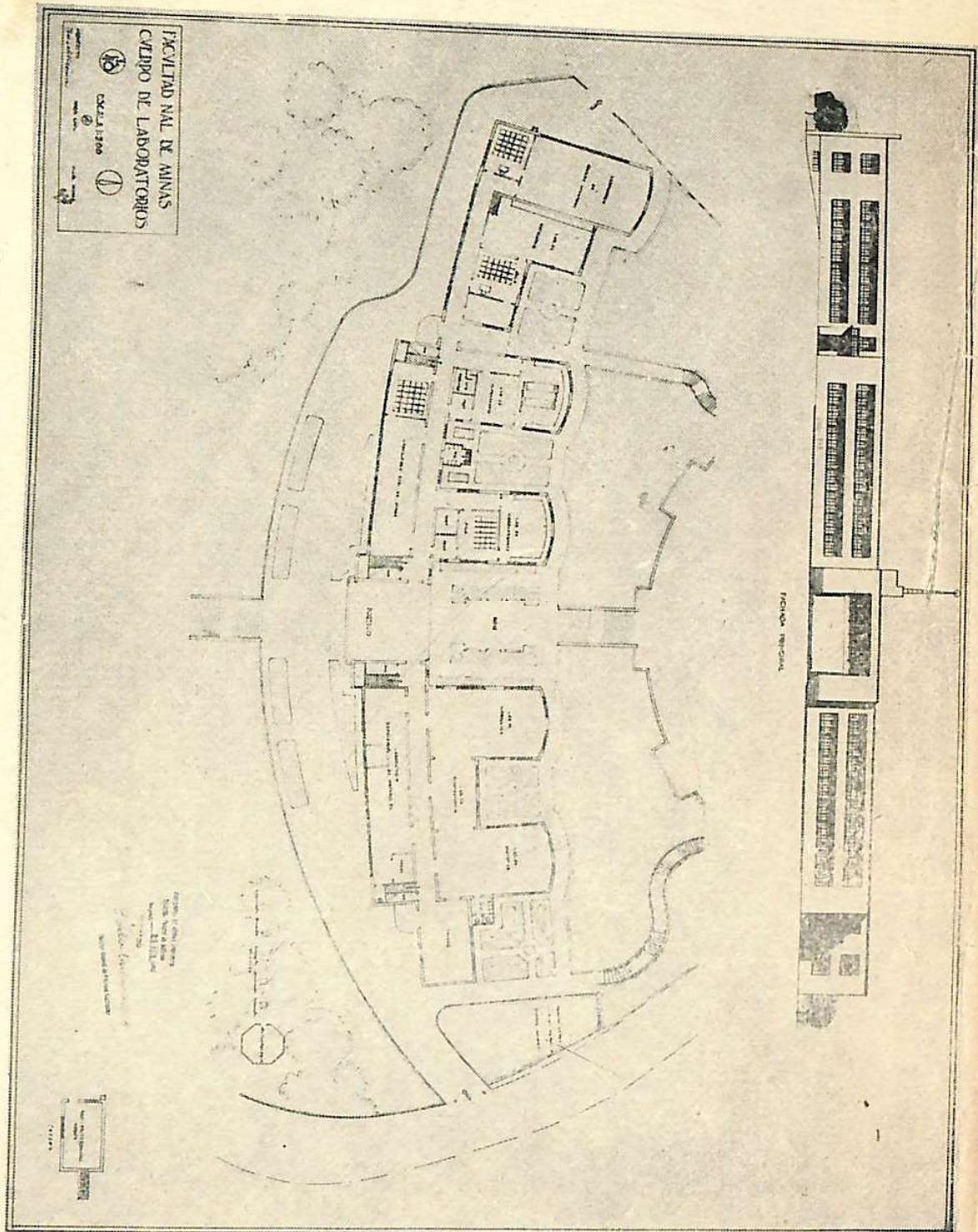


Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas
Fachada y perspectiva del edificio de la Dirección. — Aula máxima



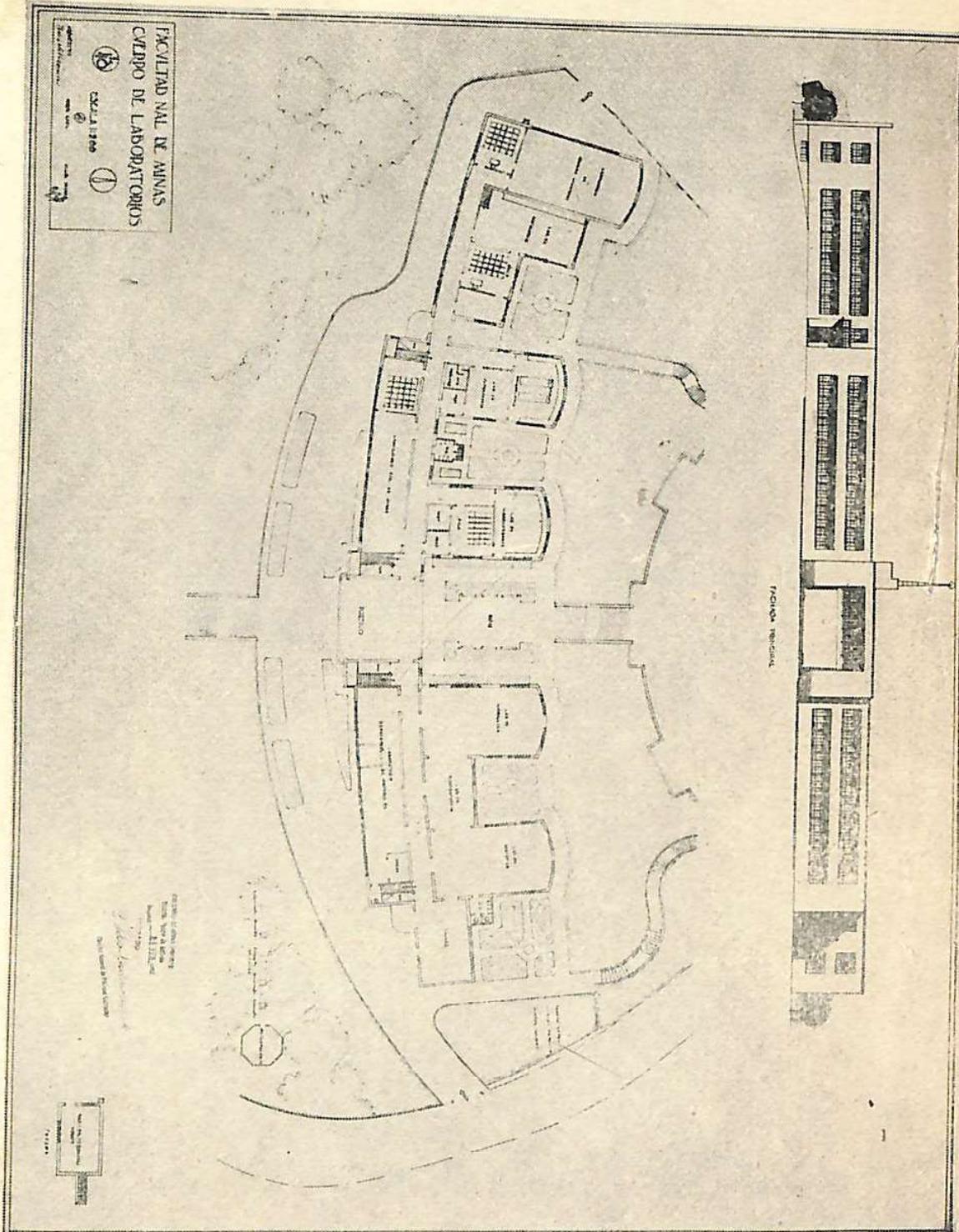
Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas

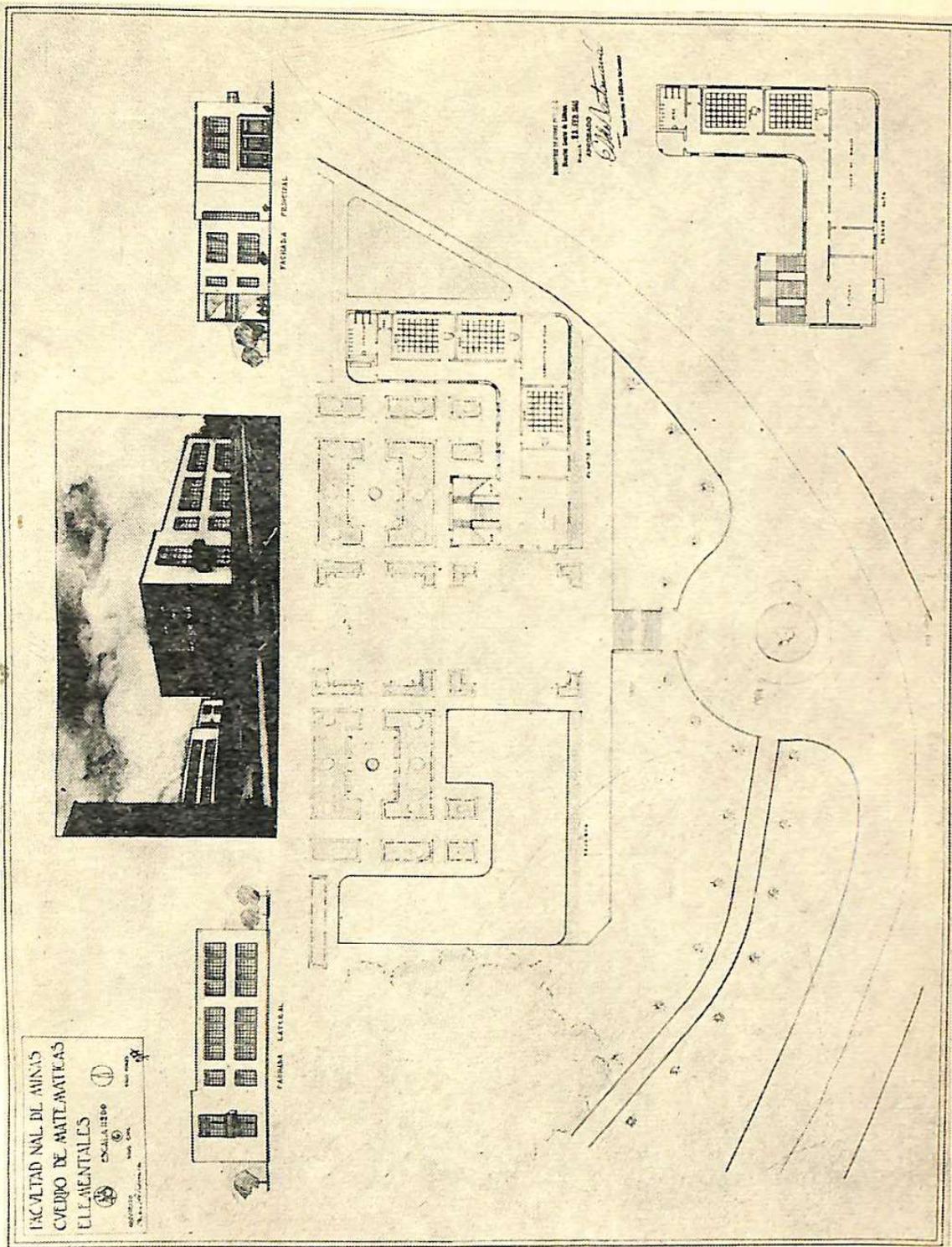
Planta alta y perspectivas del cuerpo de laboratorios



Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas ✓
Fachada y Planta baja del cuerpo de laboratorios

Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas ✓
Fachada y Planta baja del cuerpo de laboratorios

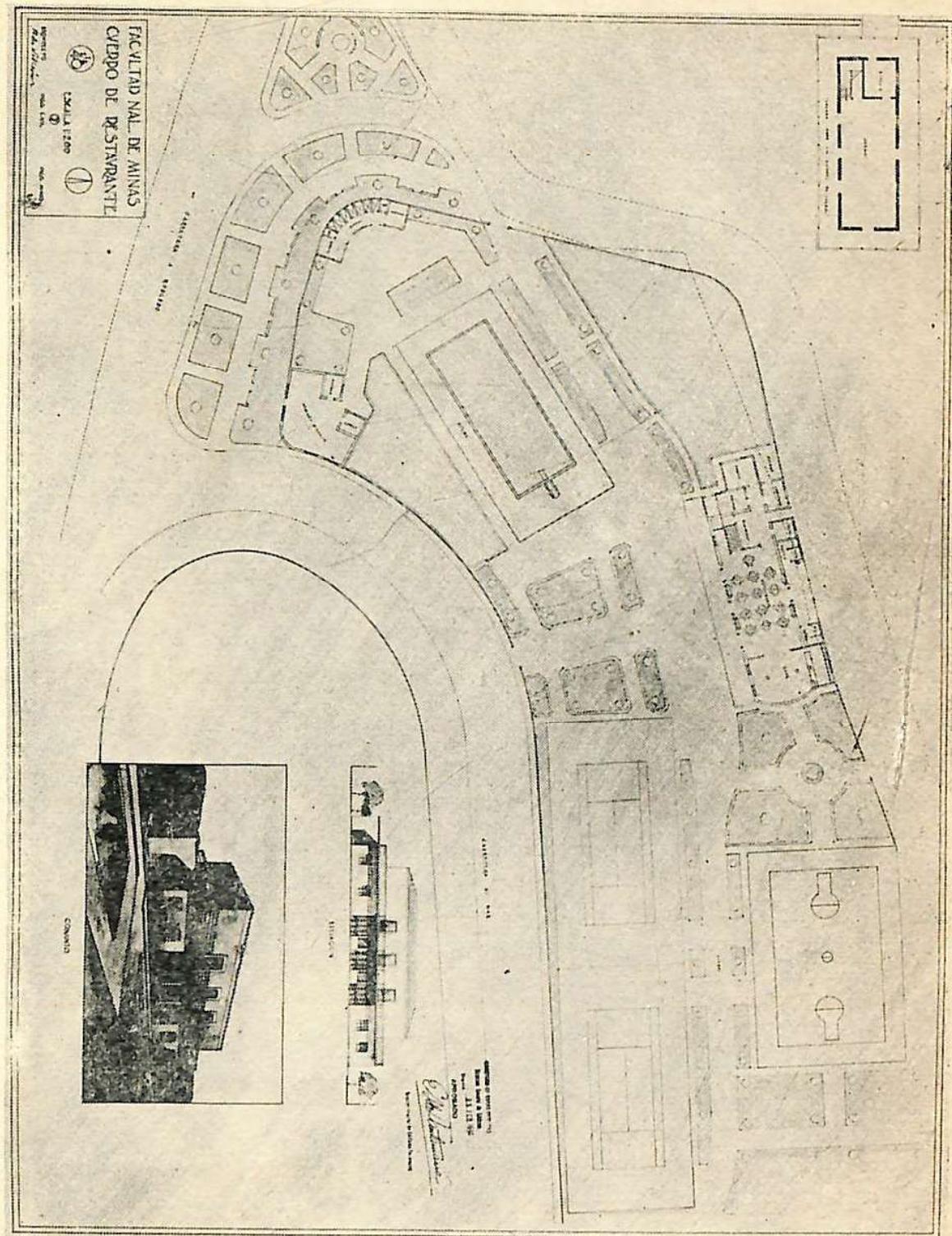




Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas

Cuerpo de matemáticas elementales y cuerpo de reserva

Ante proyecto de la Facultad Nacional de Minas
Sección de Juegos y Restaurante



Según resolución número 145 de noviembre 20 de 1939, emanado de la Universidad Nacional, la Facultad Nacional de Minas fue encargada de la elaboración de los anteproyectos para la construcción de los edificios, como de sus ampliaciones de residencias de estudiantes y demás anexos.

Estos planos que fueron presentados por los ingenieros de la Facultad, doctores Pedro Nel Gómez y Gerardo Botero, merecieron amplia aprobación de la Universidad Nacional y del Ministerio de Obras Públicas.

El día 13 de marzo de 1940 el excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Eduardo Santos, decidido impulsor de esta obra, colocó la primera piedra en el terreno cedido por el Departamento de Antioquia a la Nación para este fin, situado en el corregimiento de Robledo.

La elaboración de los planos definitivos estará a cargo del Ingeniero Arquitecto Pedro Nel Gómez.

La dirección técnica y construcción estarán a cargo del Ingeniero doctor Luis de Greiff, profesor de la Facultad.

INICIACION DE LOS TRABAJOS

El día 26 de mayo de 1940 se comenzaron los trabajos efectivos para la construcción del edificio de la Facultad Nacional de Minas.

Actualmente se adelanta la construcción del cuerpo de laboratorios y obras generales. Este es el edificio principal del conjunto y podrá estar terminado para fines de 1941, en caso de que dificultades de orden fiscal no disminuyan las partidas que, parece, han de ser dedicadas en este año y el venidero.

Para el año en curso el presupuesto destinaba la suma de \$ 70.000; para el próximo, el nuevo Ministro de Obras Públicas, doctor Francisco Rodríguez Moya, ha prometido subir esa suma a \$ 100.000.

Actualmente se gestiona un contrato entre el arquitecto Pedro Nel Gómez y el Ministerio de Obras Públicas, para la elaboración de los planos arquitectónicos de los distintos pabellones y servicios físico-culturales de la futura Facultad de Minas.

Los planos de estabilidad de la obra estarán a cargo del Ingo. Luis de Greiff B. quien fue nombrado por el ministerio de Obras Públicas como ingeniero director de los trabajos.

A nadie se oculta la importancia de una obra que significa un aporte para la economía de Antioquia y da nuevas bases al fortalecimiento cultural de esta importante sección del país.

Se trata de construcciones completamente adecuadas para la enseñanza superior técnica, que respondan a las exigencias de la higiene y al desarrollo integral de los estudiantes, quienes quedarán retirados en las horas de estudio de las condiciones de ruido y congestión de construcciones que prevalecen hoy en el sector central de la ciudad.

El profesorado pasará a condiciones más adecuadas para su labor y podrá emprender, con ayuda de los alumnos, trabajos experimentales en grande escala, en el terreno colindante.

Felicitamos al señor Director de Edificios Nacionales y a los distintos profesores de la Escuela por el estímulo dado a nuestros estudios profesionales con la iniciación de esta obra.

#245

ALEJANDRO LOPEZ I. C.

Tan justo y general ha sido el sentimiento por la muerte del doctor Alejandro López I. C. ocurrida el 13 de marzo del presente año, que ha motivado un verdadero duelo nacional.

Nació el doctor López en Medellín el 14 de junio de 1876, y después de haber cursado el bachillerato en la Universidad de An-